

ANEXO 5
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE
SANTIAGO DE CALI- 2016-2019
“CALI PROGRESA CONTIGO”

DIAGNÓSTICO DE POBLACIÓN VÍCTIMA
DEL CONFLICTO EN SANTIAGO DE CALI

**FUENTE RED NACIONAL DE INFORMACION UARIV
PLAN DE ACCION TERRITORIAL 2012-2015
CORTE MARZO 2016**

La política pública para las víctimas del conflicto armado es una intervención integral del Estado dirigida a los individuos, las familias o las colectividades que se han visto afectados por los diferentes actores del conflicto, en el marco de infracciones al Derecho Internacional Humanitario o de violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de Derechos Humanos, que derivaron principalmente en la ocurrencia de: homicidios, masacres, secuestros, desapariciones forzadas, torturas, delitos contra la libertad e integridad sexual en el marco del conflicto, incidentes y accidentes por minas antipersonales (MAP), munición sin explotar (MUSE) y artefacto explosivo improvisado (AEI), amenazas, actos terroristas, combates, enfrentamientos y hostigamientos, reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes, desplazamiento forzado y despojo o abandono forzado de tierras.

Con base en lo anterior, mediante la Ley 1448 de 2011, Decreto reglamentario 4800 de 2011 y los Decretos Ley 4633, 4634 y 4635 de 2011, y demás normas complementarias y reglamentarias¹, se establece la política pública de prevención, protección, atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado, que tiene como objeto primordial restituir los derechos de los individuos y colectividades que han sido víctimas del conflicto.

Cali por su ubicación geográfica y estratégica como epicentro social, económico y político del Sur Occidente Colombiano, es una de las principales ciudades receptoras de personas víctimas del conflicto armado, en su mayoría provenientes de la Costa Pacífica Nariñense y Caucana, y de los Departamentos de Chocó, Risaralda, Antioquia, Caquetá, y municipios del departamento del Valle del Cauca. La afectación de la ciudad se da en doble vía: por un lado acoge población víctima de dichas dinámicas y de otro lado la violencia que generan las pugnas por el control y regulación de negocios ilegales, generando alto número de homicidios, amenazas, desplazamientos intraurbanos, reclutamiento forzado de menores.

Es importante mencionar que la Defensoría del pueblo, emitió un informe de Riesgo en el 2014 para la ciudad, y lo ratificó en una nota de seguimiento para el 2015 que la situación es crítica en más de 30 barrios de las comunas 1, 5, 6, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 18, 20 y 21, donde se presentan enfrentamientos armados en las calles. El establecimiento de “fronteras invisibles” como forma de dominio social y control territorial mantiene bajo temor y zozobra a sus habitantes, lo que también se relaciona con otras afectaciones en los ciudadanos como amenazas, extorsiones, homicidios, reclutamiento y utilización ilícita y desplazamientos forzados intraurbanos.

En relación con la población víctima tenemos lo siguiente, de acuerdo a la Red Nacional de Información², se encontró que 179.624 personas han sido víctimas del

-
- ¹ entre ellas: Ley 387 de 1997. Sentencia T-25 de 2004, Autos de cumplimiento referentes a la Sentencia T-025 de 2004, CONPES 3673 de 2010, Decreto 4912 de 2011, Decreto 2460 de 2015 Departamento de la Prosperidad Social.

² Red Nacional de Información de la UARIV. Corte 1 de marzo de 2016.

conflicto armado desde 1985, quienes han declarado en la ciudad de Santiago de Cali. De este universo, el 5,60% (10.056) corresponde a niños y niñas que están en la etapa de la primera infancia (0 a 5 años); el 9.5% (17.046) se encuentran entre los 6 y 11 años; el 11.6% (20.754) se encuentran entre los 12 y 17 años; el grupo de personas entre los 18 y 28 años ocupan el 20% (35.913); el 35.4% (63.533) de personas se encuentran entre los 29 y 60 años; el 8.5% (15.319) de las personas se encuentra en la edad adulta. Además, se encuentra un grupo sin clasificación que corresponde al 9,5% (17.003).

De acuerdo a lo anterior, se observa que el grupo con mayor cantidad de población que ha sido víctima del conflicto armado, es el grupo poblacional entre los 29 y 60 años con el 35.4%, seguido del grupo de los jóvenes con un 20%, hombres y mujeres económicamente activos, quienes por su estatus en la mayoría de los casos son quienes tienen la responsabilidad de los hogares.

Igualmente, se encuentra otro dato importante en este ejercicio de caracterización que el 21% del total de personas que han sido víctimas del conflicto armado que llegan a la ciudad de Santiago de Cali son niños, niñas, adolescentes entre los 6 y 17 años, porcentaje homogéneo en relación con los adultos. De acuerdo al CONPES 3673 de 2010³ este grupo se encuentran en situación de mayor vulnerabilidad y de mayor riesgo frente al reclutamiento y utilización por parte de grupos armados organizados al margen de la ley y de los grupos delictivos organizados, según el estudio de características de los niños, niñas, y “cuanto menor su edad, mayor dependencia de la estructura de oportunidades y eficiencia en la trasmisión de activos de la familia”⁴.

La distribución de la población víctima por grupos étnicos indica que de las personas que se auto reconocen con un grupo étnico 42.579 son afrocolombianos, 2831 indígenas, siendo estas dos poblaciones las de mayor concentración.

ETNIA	PERSONAS
Ninguna	107.513
Negro(a) o Afrocolombiano(a)	42.579
Indígena	2.831
Raizal del Archipiélago de San Andrés y Providencia	348
Gitano(a) ROM	184
Palenquero	5

En cuanto a beneficios que ha recibido la población víctima por parte de programas de orden nacional, es importante resaltar que a la fecha 38.371 familias han sido beneficiadas por el programa más familias en acción, siendo este un mecanismo que apunta a la superación de la pobreza extrema.

³ POLÍTICA DE PREVENCIÓN DEL RECLUTAMIENTO Y UTILIZACIÓN DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES POR PARTE DE LOS GRUPOS ARMADOS ORGANIZADOS AL MARGEN DE LA LEY Y DE LOS GRUPOS DELICTIVOS ORGANIZADOS. 2010.

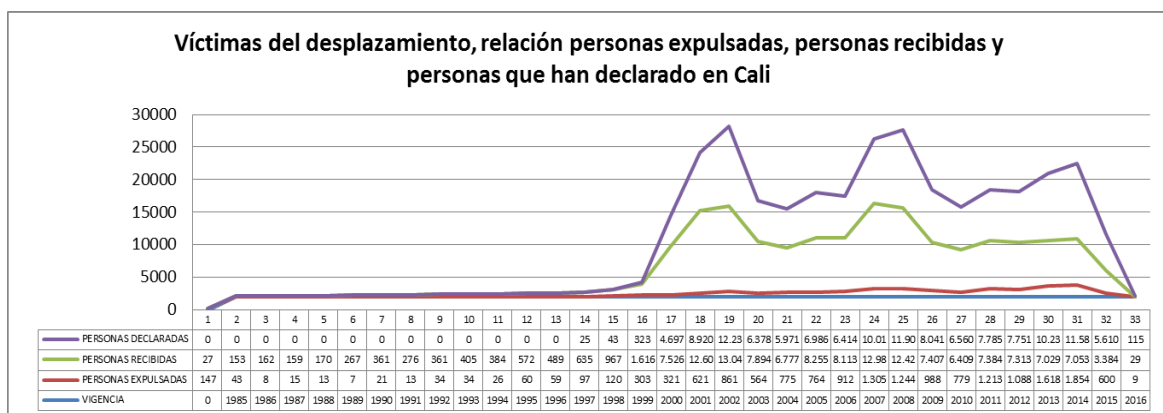
⁴ FERNANDEZ, José Enrique. ESTUDIO DE LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES: TRABAJADORES Y SUS FAMILIAS: Modalidades de trabajo infantil y peores formas, perfil socioeconómico y cultural de las familias. 2005. pág: 20

ENTIDAD	PROGRAMA	PERSONAS VINCULADAS
DEPARTAMENTO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL -DPS	GENERACIÓN DE INGRESOS (ENFOQUE ETNICO DIFERENCIAL (IRACA))	97
	MAS FAMILIAS EN ACCION	38.371
	GENERACIÓN DE INGRESOS (MUJERES AHORRADORAS EN ACCION)	293
	GENERACIÓN DE INGRESOS (CAPITALIZACION MICROEMPRESARIAL)	149
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF	PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR - PAE	38
AGENCIA NACIONAL PARA LA SUPERACION DE LA POBREZA EXTREMA -ANSPE	UNIDOS	11.389
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO - MINCOMERCIO	INNPULSA	292
DEPARTAMENTO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL -DPS	GENERACIÓN DE INGRESOS (INCENTIVO PARA LA CAPACITACION Y EL EMPLEO (ICE))	226

Frente al tema de vivienda, cabe aclarar que si bien es una de las principales necesidades de la población víctima, el municipio junto con la estrategia nacional realizó las siguientes acciones.

VIVIENDA PROPIA	PERSONAS
VIVIENDA PROPIA ENCUESTA SISBEN	14.067
SIN INF VIVIENDA	134.026
VIVIENDA 100% SUBSIDIADA	5.550
VIVIENDA PROPIA ENCUESTA UNIDOS	1.183

Población víctima de desplazamiento: según datos de la Red Nacional de Información de Unidad para la Atención y Reparación Integral a Víctimas de 1985 a 1 de marzo de 2016, 131.598 personas han sufrido el desplazamiento forzado.



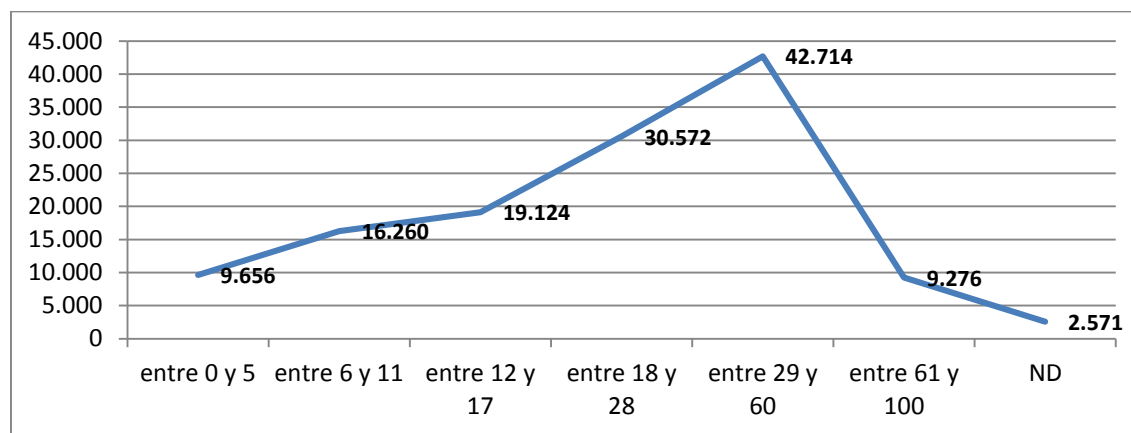
Fuente: Red Nacional de Información de la UARIV 1985 - marzo 1 2016

Se encontró que la mayoría de la población que ha sido víctima del desplazamiento forzado, lo constituye los adultos (29 a 60 años) con una participación del 32.8%; el

23,5% corresponde al segmento de los y las jóvenes (18 a 28 años); seguido por los y las adolescentes (11 a 17 años) con 14,7%; luego se encuentra el grupo de 6 a 11 años con un porcentaje de participación como víctimas de desplazamiento es el 12,5%; se encuentra la primera infancia con una participación del 7,4%; y por último están los adultos mayores con una participación del 7.1%.

En este diagnóstico se encuentra un dato importante para la toma de decisiones, si se agrupa el segmento de Niños, Niñas, Adolescentes, Jóvenes, encontramos que el porcentaje de participación es del 58,1%, en relación con el total de víctimas de desplazamiento forzado.

Gráfico. Víctimas del desplazamiento por grupos etarios en Cali



Fuente: RNI de UARIV. Víctimas de desplazamiento forzado en Santiago de Cali, 1985 – marzo 1 de 2016

Los grupos de especial protección: Niñas, Niños, Adolescentes, Jóvenes; mujeres; grupos étnicos; personas en condición de discapacidad; personas mayores; personas con VIH/SIDA y comunidad LGBTI son quienes más sufren las consecuencias del conflicto interno, y según la cifras de la UARIV, en relación con Cali quienes más se desplazan, son las mujeres, y se auto reconocen como afros.

Población víctima de otros hechos victimizantes: de acuerdo a la Red Nacional de Información de la UARIV, periodo 1985 a marzo 1 de 2016 teniendo en cuenta la variable lugar de declaración tenemos lo siguiente que el total de víctimas de otros hechos es de 49.451 personas.

HECHOS VÍCTIMIZANTES CON LA VARIABLE CICLO VITAL

Hecho	entre 0 y 5	entre 6 y 11	entre 12 y 17	entre 18 y 28	entre 29 y 60	entre 61 y 100	ND
Homicidio	154	379	1.036	3.651	15.804	4.672	9.972
Perdida de Bienes Muebles o Inmuebles	2	11	8	63	318	155	2.310
Abandono o Despojo Forzado de Tierras	2				39	18	113
Secuestro	2	6		30	198	80	149
Desaparición forzada	32	79	276	644	2.292	717	1.420
Tortura		2	5	26	130	31	123
Delitos contra la libertad y la integridad sexual	3	6	16	106	189	12	10
Vinculación de Niños Niñas y Adolescentes		3	20	206	28	4	57
Acto terrorista/Atentados/Combates/Hostigamientos	16	29	42	134	758	143	219
Amenaza	188	268	223	431	878	207	50
Minas antipersonal/Munición sin explotar/Artefacto explosivo	1	3	4	50	185	4	9
	400	786	1630	5341	20819	6043	14432

Fuente: RNI de UARIV. Víctimas de otros hechos victimizantes en Santiago de Cali, 1985 – marzo 1 de 2016